



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00686976- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, donde solicita la designación de tutoras egresadas en el marco de las acciones del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado–PAMEG- Complementario, para el segundo semestre del año 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades durante el presente año, se encuentra desarrollando las acciones correspondientes a su proyecto presentado y aprobado en el marco de la convocatoria PAMEG 2023-2024;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos/UNC en el mes de mayo del corriente año abrió una nueva convocatoria PAMEG denominado “Complementario” con carácter de transición, en función de modificaciones que se proyectan para adecuar el cronograma de elevaciones de proyectos al calendario académico;

Que el Proyecto PAMEG Complementario presentado por nuestra Facultad y aprobado para implementarse en el segundo semestre del año 2024, se propone fundamentalmente sostener y fortalecer las acciones que componen el Proyecto PAMEG 2023-2024;

Que en los órdenes 2 y 8 del expediente de referencia se presentan las notas de la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación solicitando la designación desde el 01 de octubre hasta el 30 de noviembre del corriente año, de las egresadas Carolina Evelin MOYANO y María Paula Stefanía MOLINA que participarán en las acciones de apoyo al/la alumno/a en el egreso de la carrera, quienes fueron designadas/os en la convocatoria PAMEG 2023-2024;

Que en orden 4 del expediente de referencia se incorpora el acta elevada por la comisión evaluadora;

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación dio su conformidad a la designación de las egresadas Carolina Evelin Moyano y María Paula Stefanía Molina en sesión ordinaria con fecha 22 de agosto de 2024;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación solicita la utilización de fondos correspondientes al componente B.1.9 del Proyecto PAMEG período 2024 complementario,

en concepto de beca para las egresadas antes detalladas;

Que Secretaría Académica acompaña las presentes actuaciones;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR Tutoras egresadas para el desarrollo de acciones de apoyo al/la alumno/a en el egreso de la carrera en el marco del Programa PAMEG -proyecto complementario- de la Escuela de Ciencias de la Educación durante el segundo semestre de 2024, según el siguiente detalle:

-MOYANO, Carolina Evelin, DNI 31.924.269 como Tutora Egresada y Becaria del Programa PAMEG, para la modalidad Práctica Profesional Supervisada. desde el 1 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2024. Monto total ciento veinte Mil (\$120.000), que será abonado por única vez durante el mes de octubre de 2024.

-MOLINA, María Paula Stefanía, DNI 39.498.132 como Tutora Egresada para la y Becaria del Programa PAMEG, modalidad Práctica de la Investigación, desde el 1 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2024. Monto total ciento veinte Mil (\$120.000), que será abonado por única vez durante el mes de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, al Área Personal y Sueldos, al Área Económica-Financiera y archívese.

DRB